



FAMPA-BURGOS G09273277 www.fapaburgos.es
Fecha: 31/01/2023
Número: 2178
SALIDA

ASUNTOS:
ACTUALIZACIÓN CENSO DE AMPAS;
CHARLA SUBVENCIÓN JCYL PARA AMPAS

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE
ASOCIACIONES DE MADRES Y
PADRES DEL ALUMNADO DE CEN-
TROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA
NO UNIVERSITARIA DE BURGOS

FAMPA-BURGOS

JUNTA DIRECTIVA

Circular AMPAS
Curso 2022/2023

www.fapaburgos.es

fapa@fapaburgos.es

Ci Severo Ochoa, nº 55 1º C
09007-Burgos

Tfno. 947222858
Móvil 648214816

FAMPA-BURGOS
es miembro de



Burgos, 31 de enero de 2023

Estimadas compañeras
Estimados compañeros,

En estos días habéis recibido a través de vuestros centros la solicitud de cumplimentar un formulario con los datos de la AMPA.

Este documento no es otro que la actualización del **censo de AMPAS**, que es una base de datos que tiene la Consejería de Educación, y la cual se debe actualizar todos los cursos, como os indicamos en la circular 2176 del 3 de noviembre.

Podéis encontrar información en la nueva página web de FAMPA Burgos <https://fampaburgos.org/> en cuyo apartado “**Preguntas frecuentes**” podéis encontrar un tutorial para realizar la actualización del censo (“Actualización censo de AMPAS”)

Esto está relacionado con el tema principal del comunicado que es **la próxima publicación de la convocatoria de subvenciones para AMPAS** de la Junta de Castilla y León, porque uno de los requisitos para optar a esta subvención es tener actualizado el censo de AMPAS.

Esta nueva convocatoria **va a conllevar una dificultad**: el proyecto de actividades se deberá realizar con actividades previstas, no realizadas, no como en el curso pasado que se convocó a final de curso con la mayoría de las actividades ya hechas.

Hay que tener una previsión, una planificación de qué actividades va a realizar la AMPA durante el curso, ya que sobre este proyecto se concederá la puntuación, y en relación con esos puntos se otorgará la cantidad subvencionada. Además, esas actividades que vayan en el proyecto habrá que justificarlas posteriormente, con documentos que acrediten su realización y facturas que acrediten los gastos realizados.



Por eso, desde FAMPA Burgos, **queremos ofrecer a las juntas directivas de las AMPAS federadas una charla formativa** para que conozcáis en qué consiste la subvención, los trámites que conlleva, y algunas estrategias para poder hacer un proyecto más completo y que sea mejor valorado.

El próximo **día 7 de febrero, martes, a las 18h**, de forma **semipresencial**, ya que estaremos en el aula de la sede de FAMPA Burgos en la calle Severo Ochoa 55,1ºC de Burgos, para las personas que quieran estar presentes, y **simultáneamente por Teams**, para llegar a todas las AMPAS de la provincia o quien no se acerque a la sede (si alguien se desplaza desde la provincia, la federación correrá con los gastos de desplazamiento)

ENLACE A LA CHARLA EN TEAMS

Cualquier duda podéis poneros en contacto con nosotros/as, FAMPA-BURGOS, preferiblemente a través del correo electrónico fapa@fapaburgos.es

Agradeciendo vuestra atención e interés, recibid un cordial saludo.

FAMPA-BURGOS
Junta Directiva



FEDERACIÓN PROVINCIAL DE
ASOCIACIONES DE MADRES Y
PADRES DEL ALUMNADO DE CEN-
TROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA
NO UNIVERSITARIA DE BURGOS

FAMPA-BURGOS

JUNTA DIRECTIVA

Circular AMPAS
Curso 2022/2023

www.fapaburgos.es

fapa@fapaburgos.es

C/ Severo Ochoa, nº 55 1º C
09007-Burgos

Tfno. 947222858
Móvil 648214816

FAMPA-BURGOS
es miembro de

